



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

#### ACUERDOS PLENO 16-09-2022 NOMBRAR CALLES EN LA URB. LA CASCABELA y LA PALOMA

Mediante diferentes acuerdos adoptados por el pleno de este Ayuntamiento, con fecha 16-09-2022, en el punto 4º del orden del día, se asignaron nombres a diferentes calles de este municipio de El Viso de San Juan, en la Urbanización la Cascabela y la Paloma, según se detalla a continuación:

**PRIMERO:** Aprobar el cambio de nombre de las cuatro (4) calles que a continuación se indican, referidas a la Urbanización LA CASCABELA:

- 1) La calle Ciudad Real pasará a denominarse calle Herencia.
- 2) La calle Extremadura pasará a denominarse calle Andalucía.
- 3) La avenida del Rocío pasará a denominarse calle Paraguay.
- 4) La calle Río pasará a denominarse calle Calvete.

**SEGUNDO:** Aprobar el cambio de nombre de las dos (2) calles que a continuación se indican, referidas a la Urbanización LA PALOMA:

- 1) La calle Perdiz pasará a denominarse calle Primavera.
- 2) La calle Cisne pasará a denominarse calle Otoño.

**TERCERO:** Publicar los presentes acuerdos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para conocimiento general, por espacio de quince días.

**CUARTO:** Dar traslado del presente acuerdos a los Organismos y Estamentos Oficiales correspondientes. El Viso de San Juan, 19 de septiembre de 2022.– El Alcalde, José Manuel Silgo Navarro.

N.º I.-4653